Zaragoza
AYUNTAMIENTO

SOLICITUD CAMBIO DE ACTIVIDAD EN MERCADOS FIJOS

DATOS PERSONALES

APELLIDOS:		**NOMBRE:**	
RAZÓN SOCIAL A LA QUE EN SU CASO REPRESENTA:			
D.N.I:	**C.I.F:**	**TELÉFONO:**	**FAX:**
DIRECCIÓN:	☐ PROPIA ☐ DE LA RAZÓN SOCIAL ☐ OTRA PARA NOTIFICACIONES ☐ CORREO ELECTRÓNICO: ---------- (INDIQUE DIRECCIÓN DE CORREO)		
CALLE O PLAZA:	**Nº:**	**PISO:**	**ESCALERA:**
MUNICIPIO:	**PROVINCIA:**		

DATOS DE LA SOLICITUD

(Indique la petición)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

☐ Documento que acredite la comparecencia y acuerdo entre las partes ante el administrador del mercado

☐ Documento acreditativo de la experiencia en la actividad:

- Contrato de trabajo de 1 año si la experiencia es fuera del mercado
- Contrato de trabajo de 6 meses si la experiencia es dentro del mercado

Señale con una "X" el canal elegido para la notificación: ☐ Postal ☐ Telemático

I.C. de Zaragoza a.....de.....de 20

(firma del interesado)

Sr. Alcalde de Zaragoza

BORRAR IMPRIMIR

•*Autorizo a que el Ayuntamiento pueda consultar a otras Administraciones los datos que sean necesarios para la tramitación de esta solicitud*
•*En virtud del art 42.3 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común recibirá contestación a su petición en el plazo máximo de 3 meses.*
•*En caso de silencio administrativo, este, producirá efecto negativo*
•Contra la resolución cabe interponer los Recursos de Reposición y Contencioso-Administrativo.

Los datos facilitados serán tratados en las BASES de DATOS de los expedientes y procedimientos del AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas al AYUNTAMIENTO de Zaragoza en la legislación Vigente. Los INTERESADOS podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, con las limitaciones establecidas legalmente, al tratarse de datos que obran en expedientes y procedimientos que gestiona la Administración Pública Municipal.